



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 3 de junio de 2024

Expediente N° 21.017/22.-

RESOLUCIÓN N° 094-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 239/2024, a través de la cual se designa, en carácter excepcional, al **Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, DNI 22.685.298**, en el cargo de VICEDIRECTOR, turno mañana, del este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 13 de junio de 2025, fecha de vigencia de mandato de la actual gestión, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. GRABOSKY tomó posesión del referido cargo en el día de la fecha.

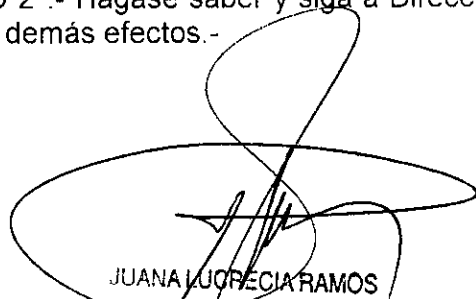
Que en virtud de lo expuesto, corresponde emitir la presente a los efectos que la Dirección General de Personal proceda a la liquidación de sus respectivos haberes.


Por ello:

**EI SR. VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el lunes 3 de junio de 2024 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY**, en el cargo de VICEDIRECTOR, turno mañana, del este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Esp. Fernando G. DÍAZ PINEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
"E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA